

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25197** LOGITEST, S.L.

D.^a Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 852/2007, ejecución 65/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Eduardo Cubo Navas contra "Logitest, S.L.", se ha dictado auto de insolvencia en fecha 22/07/09, declarando en situación de insolvencia total al demandado "Logitest, S.L.", por importe de 3.207,68 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 22 de julio de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090058014-1